

TRATAMIENTO DE LA NOTICIA DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
BASADA EN GÉNERO
EN LOS INFORMATIVOS
DE LA TELEVISIÓN (SEÑAL ABIERTA)
Y LA RADIO PERUANA

RESUMEN EJECUTIVO DE INVESTIGACIÓN

Mg. Lourdes Barrezueta Barzola

“La violencia impregna toda la realidad social. La pobreza y la miseria, el hambre y la enfermedad, la fuerte desigualdad en la distribución del ingreso y la discriminación en sus múltiples formas (racial, de clase, de edad, por la orientación sexual, por la nacionalidad y por la pertenencia étnica) son expresiones de la violencia estructural presente en la sociedad actual. La violencia contra las mujeres, dolorosamente presente y actual, se cruza con esas y otras violencias, las ensombrece y complica (Chiarotti 2009: 61)”¹.

¹ <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

Contenido

Introducción	4
I. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
II. CULTURA, COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	6
COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	8
NORMATIVA, ORIENTACIONES PARA UN TRATAMIENTO ADECUADO Y AUTOREGULACIÓN	11
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Universo del Estudio	14
3.2. La muestra	15
3.3. Técnicas y herramientas	21
IV. CONCLUSIONES	21
V. RECOMENDACIONES	27

Introducción

La violencia ejercida contra la mujer es un problema que obedece a estructuras jerárquicas patriarcales que reproducen una cultura donde las mujeres son vistas como objetos desechables y maltratables, respondiendo a diferentes contextos pero a imaginarios culturales similares que limitan y atentan contra la libertad femenina y el desarrollo de sus capacidades². Esta estructura jerárquica patriarcal ha generado relaciones de desigualdad, exclusión y discriminación contra las mujeres, siendo la violencia, en todas sus expresiones, una consecuencia de ello. “La problemática de la violencia contra las mujeres no es un asunto de mujeres, es un problema social de clara violación a los derechos humanos que afecta a la sociedad en su conjunto”³;

Modificar estas relaciones injustas exige, entre otras estrategias, identificar los “espacios” donde se reproducen valores patriarcales causantes de esta violencia: la escuela, los medios de comunicación masiva, las redes sociales, la familia, el trabajo etc.

El Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV) busca propiciar las buenas prácticas en la radio y televisión peruana y desde hace varios años tiene puesta su atención en el tema “Violencia de Género y Medios de Comunicación”. Por ello, no es la primera vez que promueve estudios que permitan promover una reflexión sobre dicha problemática.

El estudio que aquí se presenta tiene como objetivo conocer, mediante un exhaustivo relevamiento, la manera en que los noticieros de la televisión de señal abierta y la radio en el Perú reconstruyen la violencia contra la mujer basada en género y si el tratamiento informativo de este tipo de hechos se corresponde con las normas existentes en el país, con especial interés en las que regulan el horario familiar. Este estudio ha puesto especial interés en analizar la radio y televisión local o regional, medios poco estudiados y que muestran, en relación a las cadenas de cobertura nacional, algunas diferencias en el tratamiento de la información.

Los resultados de esta investigación permitirán a CONCORTV planificar acciones de formación que contribuyan a fortalecer el rol de la radio y televisión en la prevención de la violencia contra la mujer basada en género. Asimismo, los medios que son parte del estudio podrán tomar medidas que les permita abordar apropiadamente las noticias de violencia contra la mujer basada en género.

² FEMINICIDIO EN EL PERÚ. Flora Tristán

³ Protocolo para el abordaje de la violencia contra las mujeres basado en género. Ministerio de Comunicación Bolivia. GIZ. Cooperación Alemana

I. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Conocer la manera en que los noticieros de la televisión de señal abierta y la radio en el Perú reconstruyen la violencia contra la mujer basada en género y si el tratamiento informativo de este tipo de hechos se corresponde con las normas existentes en el país, con especial interés en las que regulan el horario familiar.

Objetivos Específicos

- A. Analizar el discurso de las noticias de violencia contra la mujer basada en género que difunden los noticieros que emiten dentro del horario familiar de la TV de señal abierta nacionales y locales y las emisoras de radio de cobertura nacional y local.

A través de diversas herramientas se indagó de qué manera los emisores construyen con palabras, imágenes y sonidos las noticias de violencia contra la mujer basada en género y conocer cuál es la versión de la realidad que el emisor está proponiendo a su audiencia.

El análisis del discurso se realizó utilizando las siguientes categorías:

- Los tópicos donde se ubica la noticia: policial, delincuencia, de violencia de género.
- Términos que caracterizan el discurso: estereotipos, adjetivaciones, lenguaje violento.
- Los actores o protagonistas principales, el rol que representan en la información.
- Las fuentes de la información: quiénes son.
- El enfoque periodístico: sensacionalista, informativo, de juicio, etc.
- La historicidad de la noticia: se describe sólo el hecho o se pone en un contexto y como parte de un problema social, presenta o no información que contribuya con la prevención.
- La imagen como código del lenguaje de la televisión: refuerza mensajes sensacionalistas, atenta contra dignidad, etc.

- B. Conocer si el discurso desarrollado en las noticias de hechos vinculados a la violencia contra la mujer basada en género se corresponde con las normas que regulan el comportamiento de los medios de comunicación masiva en el Perú (Código de ética, política informativa u otra norma de autoregulación de estos medios), con especial atención en las normas que regulan el horario familiar.

Este estudio ha permitido constatar si existe diferencia entre lo que se emite (“el ser”) y lo que debería emitirse (“deber ser”). Recordemos que todos los medios de comunicación al momento de solicitar su frecuencia de transmisión se comprometen a cumplir un código de

ética donde se señala entre otras cosas el respeto de los derechos fundamentales de la persona; asimismo, según la Ley 28278 de Radio y Televisión, en el artículo 40 se señala que el horario familiar es el espacio comprendido entre las 6:00 am y las 10:00 pm. y dentro de ese horario no se puede pasar nada violento, obsceno y contrario a los valores sociales, existe además un Compromiso de Autoregulación y algunos de medios masivos cuentan con Manuales de estilo, Políticas Informativas, entre otros documentos que orientan el tratamiento de la información que producen.

II. CULTURA, COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Analizar la violencia hacia la mujer y el tratamiento que se da a este problema social en los medios de comunicación nos remite al marco de la cultura y los patrones patriarcales que en ella encontramos generando y reproduciendo desigualdad y discriminación basada en género. Y es que la cultura es el campo donde se expresa el modo de ser de un pueblo, el modo en que se relaciona con su entorno y entre sus integrantes; es una construcción histórica, el espacio y horizonte simbólico donde un grupo humano organiza y construye su presente y su memoria colectiva. Esto hace posible la comunicación entre sus miembros al crear comunidad de sentidos, permite la adaptación a un entorno natural y da capacidad para argumentar racionalmente los valores implícitos en la forma que adquieren las relaciones sociales.

La cultura constituye una de las dimensiones que integran más factores a la solución de problemas porque ella se vincula con las situaciones económicas, políticas, sociales y desde luego, con la formación ético — moral ciudadana. Es un proceso dinámico en el que los individuos socializados se organizan mediante un sistema de formas simbólicas aceptadas mutuamente. (Russeau & Navarro, 2010, pág. 22)

Necesariamente entonces, lo cultural forma parte de los procesos sociales como espacio de elaboración simbólica, de estrategias y prácticas que contribuyen a gestar el campo de acción de las colectividades y pueblos. Es así como la definición del concepto de cultura hay que insertarlo en el conjunto de alcances significativos que representan imaginarios y expresan discursos que son el resultado de la praxis social, dada en el accionar de los colectivos que

conformados como tal, producen alcances que fijan la praxis, es decir, la experiencia y los procesos sociales⁴.

Edward T. Hall, antropólogo e investigador intercultural estadounidense define la cultura como la suma de los patrones de comportamiento aprendidos, actitudes y objetos materiales. La cultura suele ser inconsciente, un sistema de control invisible que opera nuestros pensamientos. Los miembros de cierta sociedad internalizan los componentes de esa cultura y actúan conforme a los límites establecidos como “culturalmente aceptable”⁵.

Este análisis de la cultura como significación la concibe como discurso, representación y expresión, es decir, como tejido de significaciones conscientes o inconscientes que fundan las prácticas y los procesos sociales y que ocurren tanto en las instituciones que se insertan en el mundo de los sistemas (mundo de lo económico, mundo de lo político y mundo regulado de las relaciones sociales como procesos codificados de socialización), como en el mundo de la vida (familia, ocio, amor, amistad). Pero, además, esta concepción posee la ventaja estratégica de pensar la cultura en todas sus expresiones, como la quintaesencia de un orden social que se concibe en ellas y, por tanto, *susceptible de modificarse en la medida en que por el diálogo y la comunicación, se reinterpretan los sentidos que lo constituyen*⁶. Es por ello que hoy muchos expertos coinciden en que los medios de comunicación pueden contribuir decisivamente en una tarea educativa social para eliminar este tipo de violencia. La comunicación como hecho cultural está vinculada a las formas de percibir, entender, imaginar y actuar que tenemos como seres humanos. En relación al tema de género, funciona como espacio simbólico para entender qué es ser mujer y qué es ser varón en nuestras sociedades.

Así, el análisis de la cultura no es una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. “Todos nacemos en comunidades de vida que además son comunidades de sentido porque nos van a dar instrumentos para dar sentido a la realidad de nuestro entorno”⁷.

⁴ Artículo “Cultura, identidad y desarrollo”.

En <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/eschum/article/download/2438/2330/>

⁵ Como se cita en Shoji Nishimura, Anne Nevgi and Seppo Tella. «Communication Style and Cultural Features in High/Low Context Communication Cultures: A Case Study of Finland, Japan and India»

⁶ Ibidem

⁷ Sánchez, M. (8 de Mayo de 2011). *Scribd.com*. Obtenido de El concepto actual de cultura: Clifford Geertz y la hermenéutica antropológica: <https://es.scribd.com/doc/54969861/El-Concepto-Actual-de-Cultura>

COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

“La comunicación es inseparable de la cultura. Es el otro lado de la misma moneda. No puede existir la una sin la otra. La cultura es comunicación y la comunicación es cultura” (Hall y Hall 1990). Lo anterior explica cómo cultura y comunicación van de la mano; no es posible separar ambos términos en el desarrollo individual y por tanto en el desarrollo social, que es resultado de la interacción humana. A partir de lo anterior, se puede afirmar que la relación entre comunicación y cultura requiere considerar a la comunicación como el proceso básico para la construcción de la vida en sociedad; un mecanismo activador del diálogo y la convivencia entre sujetos sociales.

Desde esta perspectiva, hablar de comunicación supone acercarse al mundo de las relaciones humanas y de los vínculos establecidos y por establecer. La comunicación es la base de toda interacción social, y como tal, es el principio básico de la sociedad. Es en la interacción comunicativa entre las personas donde se manifiesta la cultura como principio organizador de la experiencia humana.

La comunicación social al nutrirse de la cultura se convierte también en espacio de reflejo, resonancia, cuando no distorsión y refuerzo de patrones patriarcales de dominación ancestral sobre la mujer. Si bien la comunicación es un espacio presente en todas las prácticas sociales, es importante reconocer el enorme poder que tienen los medios de comunicación en la construcción de imaginarios y mensajes.

Como señala Katrin Gothmann⁸ al analizar los medios de comunicación desde el concepto de género identificamos los siguientes problemas:

- Las imágenes sobre los roles son estereotipadas y se limitan a transmitir papeles tradicionales: mujer como ama de casa, madre, víctima u objeto sexual; el hombre como fuerte protagonista de la vida pública, con capacidad de gestión y poder adquisitivo. Estas imágenes no se corresponden con la realidad cotidiana, pero siguen siendo modelos ideales reforzados por la publicidad, las noticias, los personajes de ficción, etc.

⁸ GOTHMANN, Katrin: *Manual de género en el periodismo*. Fundación F. Ebert, Quito, Ecuador, 2001. En “Comunicación, Desarrollo y Derechos Humanos”, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2006

- El lenguaje utilizado presenta fuertes discriminaciones en algunos casos evidentes y en otros mucho más sutiles. Por ejemplo: chistes, comentarios sarcásticos, la aparición de mujeres como decorado.
- La mayoría de los reportajes periodísticos están impregnados de un punto de vista masculino. Pareciera que no se intenta reconocer las distintas necesidades y visiones de cada género en temas como política, economía y noticias trascendentes para ser tomados en cuenta en el momento de crear mensajes.
- En la agenda actual de temas de los medios masivos, las cuestiones de género son inexistentes o abordados únicamente en suplementos femeninos.

Casi nos hemos acostumbrado a ver como naturales y expresión de la realidad en la prensa, la radio, el cine, la publicidad o la televisión, y en general en toda la industria de la cultura, un constante goteo de imágenes y expresiones que alimentan precisamente ese patrón que muestra una visión deformada de la mujer como víctima, objeto, sexo débil y figura dominada⁹. Podríamos incluso decir que la violencia hacia la mujer empieza cuando su imagen se presenta recortada y no refleja la auténtica realidad de su presencia y aporte en la sociedad ejerciendo como juezas, ingenieras, astronautas, agricultoras, funcionarias, ministras, empresarias exitosas.

De otro lado, la inmediatez que requiere la elaboración de informaciones para la radio, las ediciones digitales de la prensa, la competencia de los programas de sucesos y magazines, reduce las posibilidades de generar el debate y la reflexión sobre las noticias de violencia hacia la mujer. La dictadura del tiempo en los noticieros y una peligrosa rutinización informativa en el tratamiento, sin generalizar, juegan en contra de una labor promotora de sentidos comunes en contra de la violencia.

El fenómeno de la espectacularización de las noticias afecta directamente este tipo de informaciones cuando la búsqueda de audiencia por encima de consideraciones éticas, nos sitúa en ocasiones ante perversiones informativas que en nada contribuyen a una mejor comprensión del problema. Asimismo, abundar en estereotipos o adjetivos como "celoso", "bebedor" o "persona normal", o frases como "salía con amigas" o "tenía un amante" desvían la atención de las verdaderas causas de este problema social e inducen al error en la comprensión de las verdaderas causas. Llamar la atención sobre los aspectos más dramáticos para buscar

⁹ "Mujer, violencia y medios de comunicación". Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE, 2002

espectacularidad puede aumentar la conmiseración por las víctimas pero hacer, al tiempo, que se pierda la perspectiva global¹⁰.

La situación no es muy distinta en los países de la región. Ya en 2015 en el Informe elaborado por el Observatorio de la discriminación en radio y TV de Argentina, se muestra que la discriminación puede tomar diferentes formas (focalizado en TV): invisibilización, ridiculización, denigración, cosificación, estereotipación, entre otras. Y que cuando se realiza este tipo de abordajes, se refuerzan ideas negativas y estigmatizantes y se retroalimentan prácticas discriminatorias hacia los colectivos vulnerados, en este caso particular hacia las mujeres¹¹.

En el caso de la televisión existe un mensaje verbal, y un mensaje no verbal. Determinado tipo de escenografías, vestuario o puestas en escena y reconstrucción de los hechos que abunda en detalles escabrosos o primeros planos de caras amoratadas o llorosas, no ayudan a identificar el problema y sólo provocan morbo o la conmiseración de la víctima. El agresor debe ser identificado claramente, si no con su identidad, dadas las cautelas judiciales, sí en cuanto a su comportamiento. Se trata de ayudar a otras mujeres a identificar la figura del maltratador. De otra parte, mostrar a la víctima sin su permiso, en momentos de tensión emocional, no es ético ni educativo. Este tratamiento no ayuda a dar al tema de la violencia doméstica contra las mujeres, la importancia y gravedad que se merece como problema social, como tampoco contribuyen denuncias hechas por conocidos personajes del mundo del corazón, en un marco de frivolidad y espectáculo. De esta manera la lucha por la audiencia lleva incluso a atentar contra el derecho de las víctimas, se frivoliza el móvil haciendo conjeturas, brindando testimonios banales, aportando informaciones superfluas y engañosas o recurriendo a los titulares sensacionalistas que buscan llamar la atención: “Le asestó 25 puñaladas”, “A sartenazos”. Con propuestas de este tipo, se entra de lleno en el esquema de la noticia de sucesos con el riesgo de trivialización que ello supone¹².

En el mundo de la información es necesario comprender que Noticia es un caso de malos tratos con resultado de muerte, pero también las deficientes actuaciones judiciales o policiales, los castigos ejemplares, las víctimas que han logrado rehacer su vida y los casos que muestran una salida.

¹⁰ “Mujer, violencia y medios de comunicación”. Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE, 2002

¹¹ “Informe sobre los derechos de las mujeres argentinas. CEDAW 2015

¹² Idem

En términos de Rita Segato, antropóloga argentina, los medios masivos de comunicación son los maestros de la “pedagogía de la crueldad” y el “brazo ideológico de la estrategia de la crueldad”, donde la reproducción constante de este tipo de representaciones impide la empatía entre las personas, lo que dificulta la identificación entre pares y las posibilidades de desarrollar lazos de solidaridad, o tendencias hacia vínculos comunitarios y colectivistas. Desde este punto de vista, cumplen un rol destacado en la reproducción de las estructuras de poder de la sociedad capitalista y patriarcal, en la degradación de las relaciones parentales y vinculares entre personas, empezando por los que se dan en la familia nuclear tradicional. Para Segato los crímenes contra las mujeres deben ser abordados desde una posición desligada de la libido sexual y la privatización porque toda agresión y violación se efectúa para demostrar el poder de la masculinidad convencional¹³.

NORMATIVA, ORIENTACIONES PARA UN TRATAMIENTO ADECUADO Y AUTOREGULACIÓN

Los medios de comunicación se consideran un importante mecanismo de socialización y por ello juegan un rol fundamental en la promoción del cambio en las estructuras de pensamiento social que justifican, toleran y legitiman la violencia contra la mujer. En ese sentido, son aliados claves para la prevención y combate de dicha violencia. Los procesos de socialización dependen de cómo son concebidos e interpretados los roles sociales que lamentablemente se siguen construyendo desde la desigualdad de poder entre ambos sexos y esto se refleja en los medios de comunicación. Desde este supuesto, es necesario analizar y transformar las relaciones de género para crear un orden social más justo, igualitario e inclusivo; los Estados así lo reconocen y diversas normativas nacionales y acuerdos internacionales consideran orientaciones dirigidas al tratamiento que los medios deben dar al problema social de la violencia contra la mujer:

- *Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW -1979), Artículo 5.*
- *Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará - 1994), Artículo 8.*
- *Plataforma de Acción de Beijing, Artículo 255.*

¹³ <http://lacorrientenicaragua.org/rita-segato/>. Programa La Corriente

- *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017* del Perú, dentro de su Objetivo Estratégico 2.
- *Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015* del Perú.

En cuanto a la regulación y el tratamiento de los contenidos, la normativa de radio y televisión en el Perú promueve la autorregulación, es decir, cada radiodifusor define y aprueba su Código de Ética, y también establece su propio procedimiento de quejas para atender las denuncias por incumplimiento de su Código y por cualquier vulneración que su estación hubiera cometido contra los principios para la prestación de los servicios de radiodifusión, establecidos en la Ley de Radio y Televisión.

De acuerdo al Código, los servicios de radiodifusión contribuyen a proteger los derechos fundamentales de las personas, así como los valores nacionales que reconoce la Constitución Política del Perú. Entre los distritos artículos vinculados a este propósito citamos el **Artículo 7º.- De las franjas horarias**¹⁴: Los titulares de servicios de radiodifusión son responsables de vigilar el contenido de la programación a ser difundida a fin de evitar afectar los valores inherentes de la familia, propiciándose la autorregulación y la implementación de políticas para informar sobre advertencias en el contenido a ser emitido. Las franjas horarias que se deben respetar son las siguientes:

a. Horario de Protección al Menor

En él se difunden programas y promociones, que pueden ser presenciados por niños, niñas y adolescentes menores de 14 años, sin supervisión de sus padres, madres, representantes o responsables. Este horario es desde las 6:00 hasta las 22:00 horas.

b. Horario para mayores de 14 años con orientación de adultos

En él se procura difundir programas y promociones que pueden ser presenciados por adolescentes mayores de 14 años, bajo la orientación de sus padres, madres, representantes o responsables. Este horario rige a partir de las 22:01 hasta las 23:59 horas

c. Horario para adultos

En él se podrán difundir programas, promociones y propaganda aptos para personas mayores de 18 años de edad. Este horario rige desde las 24:00 hasta las 05:59 horas.

Las franjas horarias se establecen considerando que el Horario Familiar es el comprendido entre las 06:00 y 22:00 horas, debiendo los titulares de radiodifusión sonora cumplir con las mencionadas franjas horarias para la emisión de su programación.

¹⁴ Ídem

La Sociedad Nacional de Radio y Televisión cuenta además con un Pacto de Autorregulación con principios y valores cuya aplicación “deberá ser apreciada tomando en consideración el contenido del espacio, el formato del mismo, el contexto, el horario y el público al que va dirigido”¹⁵.

Entendiendo la información como un bien social y no como un simple producto, se comprende que el/la periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último análisis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales¹⁶.

De la misma manera que las leyes no producen justicia automáticamente, tampoco los códigos de ética empresariales producen automáticamente conductas ni comportamientos éticos si nadie se ocupa de ello. Es necesario estudiarlos, vigilar su aplicación y evaluarlos de manera periódica como se hace en las empresas de otra índole. Los códigos de ética no van a producir automática ni mecánicamente una conducta acorde con los principios, reglas y valores que los mismos empresarios han consignado voluntariamente en ellos si no se trabaja permanentemente para lograrlo.

¹⁵ Sociedad Nacional de Radio y Televisión. Pacto de Autorregulación. <http://snrtv.org.pe/pacto-de-autorregulacion/>

¹⁶ Código Internacional de Ética Periodística de la UNESCO

III. METODOLOGÍA

Se usaron técnicas cualitativas de investigación como la revisión documental y el análisis del discurso.

3.1. Universo del Estudio

Está constituido por las noticias que desarrollan un hecho vinculado a los distintos tipos de violencia contra la mujer basada en género y que hayan sido emitidas en los informativos comprendidos dentro del Horario Familiar de los siguientes medios:

- Canales de señal abierta de cobertura nacional.
- Canales locales de televisión de señal abierta de diferentes regiones del país.
- Emisoras de radio de cobertura nacional.
- Emisoras de radio local o regional.

Se eligió trabajar, en la mayoría de casos, con medios vinculados a la Plataforma de Radio y Televisión, un espacio de encuentro de medios regionales y locales con una propuesta de formación para sus periodistas y con disposición de incorporar, a partir de sus resultados, el eje de género en su programación y en la formación de sus productores.

Además de los dos canales que participan en la Plataforma antes mencionada se incluyeron dos canales, uno de Arequipa y el otro de Jaén, coincidiendo así con el ámbito de dos de los noticieros de las radios de la muestra, sin embargo, Canal 21 TV Sur de Arequipa no proporcionó las noticias solicitadas indicando que los archivos los enviaban a Lima y no disponían de ellos.

Como primera acción para determinar la muestra se llevó a cabo una inmersión en los medios elegidos como parte del universo de la investigación y se monitoreó las noticias sobre violencia de género desarrolladas en el mes de mayo y abril. Para ello, se usó distintos buscadores de internet: Google, YouTube, Real Player y las páginas web de los distintos canales de televisión y radios ya señalados en el universo de la investigación.

Esta inmersión que permitió acercarse a las noticias relacionadas con violencia hacia la mujer tanto de radio como televisión arrojó importantes datos:

- ✓ En los meses de mayo y abril no se encontraron noticias emitidas por Foro TV, TV Tarapoto, TV Jaén y considerando importante la incorporación de noticias de estos medios locales se eligieron las más cercanas a estas fechas; en el caso de Jaén se incluyó en la muestra una noticia de la primera semana de julio.
- ✓ No se eligieron noticias de Radio San Martín porque se constató que esta emisora tiene por política no transmitir hechos de violencia contra la mujer en el formato NOTICIA, sino en los de análisis (entrevistas profundidad, reportajes, editoriales).

- ✓ Las radios locales/regionales parte de la muestra fueron socias de la Coordinadora Nacional de Radio y hoy son parte de un Proyecto denominado Plataforma de Radio y Televisión Peruana y la mayoría de ellas han capacitado a sus periodistas en enfoque de género. TV Tarapto y Foro TV también son parte de esta Plataforma.
- ✓ Las noticias emitidas entre mayo y abril (donde se concentró la mayoría de ellas) habían sido sólo de dos de los tipos de violencia hacia la mujer basada en género: Femicidio/intento de femicidio como la expresión extrema de la violencia física y violación sexual. Revisados los otros meses tampoco se encontró noticias de otro tipo de violencia.
- ✓ Muchos de los medios contactados no archivan las noticias completas, se limitan a guardar los reportes o informes que contiene la noticia, incumpliendo la ley que establece que los medios de comunicación radio y televisión deben grabar y archivar, por lo menos, durante 30 días toda la programación que emitieron cada día. Esto generó dificultades al momento de construir la muestra.
- ✓ La mayoría de canales de televisión, sobre todo las cadenas suben a YouTube sus informativos.

3.2. La muestra

La indagación cualitativa, a diferencia de la cuantitativa, “elige las unidades de estudio con otro propósito: lograr un conocimiento intensivo, profundo y detallado de y sobre los casos en los que tiene lugar el fenómeno de interés, generalizable para otras situaciones en las que dicho fenómeno ocurre”.¹⁷ Siendo este estudio cualitativo la muestra no es probabilística sino intencional o teórica. Está compuesta por noticias donde la cotidianidad no se vio alterada, por lo que no incluye noticias dentro de las fechas del Mundial Rusia 2018, sobre todo las emitidas por las grandes cadenas nacionales, cuya programación se vio modificada por este acontecimiento.

La muestra está compuesta por 60 noticias, 26 de medios locales y 34 de cadenas nacionales. De estas, 25 son de radio y 35 de televisión de señal abierta.

Para elegir las noticias de Radio Programas del Perú, a través de su sistema real player se escuchó la programación del mes de mayo, y se descargaron los programas que contenían noticias sobre violencia contra la mujer basada en género. Con los otros medios radiales se procedió a enviar cartas a la dirección del medio y/o al jefe de prensa solicitando elegir al azar noticias de violencia contra la mujer emitidas en su medio en el mes de mayo u abril de este año.

¹⁷ Carolina Martínez-Salgado- “El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias” Pág. 3. <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>

Con los canales de televisión se realizó un primer rastreo en sus webs y sus canales YouTube desde donde se seleccionaron las noticias requeridas por la investigación.

Características de la muestra de noticias

A partir de este acercamiento a las noticias emitidas y ubicadas en los buscadores antes señalados se constituye la muestra, la que tiene las siguientes características:

1. La unidad de análisis es la noticia completa, tiene un inicio y un cierre, pueden incluir entrevistas a diversos actores; no se ha considerado reportajes o entrevistas a profundidad.
2. Consta de tres tipos de violencia: feminicidio, intento de feminicidio, violencia sexual.
3. Contiene noticias emitidas en radio y televisión señal abierta, en cadenas nacionales y medios locales.
4. Han sido emitidas dentro de la franja horaria familiar.
5. Han sido emitidas en fechas donde la cotidianidad no estaba alterada, comprende los meses de enero a julio del 2018 y eran parte de noticieros de emisión regular, transmitidos de lunes a viernes.

MUESTRA DE NOTICIAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER BASADA EN GENERO CON CÓDIGOS CORRESPONDIENTES A SU UBICACIÓN EN LA BASE DE DATOS

RADIOS REGIONALES/LOCALES Y CADENAS NACIONALES

CÓDIGO BD	NOMBRE DEL MEDIO	FECHA DE EMISIÓN Y CODIGO DE BD	SÍNTESIS DE LA NOTICIA
1	Cutivalú Informa (Radio Cutivalú)	28 de mayo (1)	Cifras de violencia contra la mujer en la Región Piura.
2	Cutivalú Informa (Radio Cutivalú)	28 de mayo (2)	La División de Trata de Personas de la Policía Nacional y la Fiscalía han rescatado 101 jóvenes mujeres que eran víctimas de explotación sexual y trata en bares de Paita.
3	Cutivalú Informa (Radio Cutivalú)	16 de mayo (7)	Se presenta el contexto en el que fue aprobada la creación de la "Instancia Provincial para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres" en Piura, qué competencias y alcances tendrá y cuáles han sido los avances al respecto en las ocho provincias de tal Región.
4	Cutivalú Informa (Radio Cutivalú)	2 de mayo(8)	Un esposo agrade a su esposa y, en su defensa, algunos familiares de ella intervienen. Los familiares (tío y primo), por defender al padre de ella, quien también estaba siendo agredido, son acuchillados, provocándoles un estado grave de salud.
5	Noticiero Marañón (Radio Marañón)	15 de mayo (10)	En la provincia de San Ignacio, Cajamarca, Benjamín Cruz Bravo (51) intentó asesinar su expareja Marilú Campos Peña (40) en complicidad con su hijo Jhonny Cruz Solano (18). El hijo cómplice fue apresado, pero Benjamín se dio a la fuga.

6	Noticiero Marañón (Radio Marañón)	26 de abril (21)	Se relata la llegada a Lima de los familiares de Eyvi Agreda (padres y hermanos); y la forma en la que se enteraron cómo había sido atacada Eyvi y lo que piden a las autoridades. Además se lee el comunicado de la Defensoría del pueblo sobre el caso y relacionado a la violencia de género
7	Noticiero Marañón (Radio Marañón)	3 de mayo (3)	Se ha puesto a disposición de la UGEL de Jaén, un presunto violador de una niña de 7 años, que ejercía la docencia. La información ha sido ampliada con una entrevista al Presidente de la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios para docentes de la UGEL de Jaén.
8	Noticiero Marañón (Radio Marañón)	26 de abril (19)	Entrevista a Eliana Revollar, Adjunta de los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo quien condena la agresión que se cometió en contra de Eyvi Ágreda. Indica que se está realizando el seguimiento respectivo al caso y exige la mayor sanción al acusado.
9	Noticiero Marañón (Radio Marañón)	9 de julio (23)	Testimonio de un padre cuya hija, en el 2009, fue violada por el profesor/ director Gumercindo Estela Sánchez cuando ella tenía 12 años. El padre se enteró de este hecho luego, en el 2016, cuando su otra hija (hija menor), contó que sufrió tocamientos indebidos por el mismo hombre cuando tenía 9 años en el 2014.
10	Onda Azul (Puno)	1 de junio (11)	Detención de Mineslao Mamaní Mamaní (43) denunciado por violencia familiar en agravio de su pareja y familiares.
11	Onda Azul (Puno)	2 de junio (12)	Se informa sobre un nuevo caso de agresión a la mujer e intento de femicidio contra Eva Larico Larico (20) por parte de su expareja Jhonny Teobaldo Calcina Cáceres (33) a quien se le acusa de haberla secuestrado y golpeado durante tres días.
12	Onda Azul (Puno)	7 de junio(13)	Dos nuevos casos de tentativa de femicidio en el que dos mujeres (Solemania Choquehuanca Escalante (30) y Natalia Choquehuanca Escalante (23)) fueron víctimas de agresión física por parte de sus parejas (Urbano Mamaní Huanca (33) y Alipio Quispe (26), los cuales fueron encontrados en flagrancia.
13	Onda Azul (Puno)	13 de junio (14)	Gianina Collanqui Apaza (38) es auxiliada por la policía y los bomberos al ser víctima de violencia familiar por parte de su pareja Rogelio Condori Larico (38) quien la agredió dentro de su domicilio con puñetazos y patadas, y prendió fuego a la casa cuando ella aún estaba dentro.
14	Onda Azul (Puno)	14 de junio (15)	Marcos Leoncio Llanos (47), quien sería delincuente de la banda "Los buitres de Hualsapata" fue intervenido y atrapado por la policía al ser encontrado en flagrancia cuando violaba sexualmente a una menor de edad (17).
15	Ronda Informativa Mañana (RPP)	3 de mayo (16)	La Fiscalía pidió 9 meses de prisión preventiva por el delito de femicidio para Lin Rojas Sánchez (29) acusado de golpear y matar a su pareja embarazada Flor del Milagros Riojas Aquino (25).
16	Ronda Informativa Mañana (RPP)	23 de mayo (17)	Desde la morgue de Lima se informa la llegada el cuerpo de Dani Ticona Batallanos (35) quien fue asesinada de un balazo por su ex pareja y padre de sus cuatro hijos, Ricardo Cotrina (43), en Santa Anita.

17	Ronda Informativa Mañana (RPP)	7 de mayo (18)	David Antezana (23) es acusado de estrangular a Nilda Quispe (27), su ex pareja, quien lo denunció en la Comisaría del distrito del Tambo.
18	Ronda Informativa Mañana (RPP)	9 de mayo (4)	Información sobre el estado de salud de Eivy Agreda, mujer que fue quemada por Carlos Hualpa Vacas, a partir de lo dicho por uno de sus médicos, Jaime Perea.
19	Ronda Informativa Mañana (RPP)	10 de mayo (5)	Información sobre el caso de un feminicidio de una profesora de 31 años, procedente de Talara (Piura), quien fue golpeada y acuchillada por su pareja, con quien convivía en Trujillo.
20	Ronda Informativa Mañana (RPP)	10 de mayo (6)	Se presenta información sobre un feminicidio ocurrido en Ica, donde un hombre mató a su pareja, luego asesinó a su cuñada y después se suicidó frente a su hija. Se amplía la noticia reflexionando acerca del papel de la Fiscalía. Se entrevista a Responsable de la Oficina Defensorial de Ica.
21	El Informativo (Radio Nacional del Perú)	2 de mayo (22)	Se relata el fallecimiento de una mujer de 5 meses de gestión cuyos familiares acusan a su pareja (Lin Rojas Sánchez) de haberla matado arrojándola piedras en el cráneo y abandonándola detrás del museo.
22	El Informativo (Radio Nacional del Perú)	3 de mayo (20)	El docente y director Hernán Cornejo Barranzuela (30) denunciado por tocamientos indebidos a una menor de edad (14), fue hallado muerto (colgado) en su vivienda. También se comenta el caso de otro director, Pablo Machado, acusado de violación que se encuentra prófugo.
23	El Informativo (Radio Nacional del Perú)	21 de mayo (9)	Captura de William Silvera Farfán quién captaba a menores de edad a través de Facebook, para luego violarlas. En conferencia de prensa, el Coronel Zapata, Jefa de la División de Investigación de Secuestros de la DIRINCRI, explica detalles de la captura.
24	El Informativo (Radio Nacional del Perú)	10 de mayo (24)	Caso de feminicidio en San Juan de Lurigancho. La noticia indica que un sujeto asfixió y asesinó a su pareja y madre de 4 hijos Frida Santusa Chumbe Condori, luego de haber sido puesto en libertad después de 15 días de detención.
25	Yaraví Informa (Yadio Yaraví)	18 de mayo (56)	Dictan 6 meses de prisión para padrastro presunto violador de menor que dio a luz un BB

CANALES DE TELEVISIÓN DE SEÑAL ABIERTA REGIONALES/LOCALES Y CADENAS NACIONALES

	MEDIO DE C.	FECHA DE EMISIÓN Y CÓDIGO BD	SÍNTESIS DE LA NOTICIA
26	Tarapoto Noticias (TV Tarapoto)	02 de abril (25)	Abuso sexual de una menor de ocho años , acusado fue detenido por las juntas vecinas del Barrio San Juan (Bellavista, San Martín).
27	Tarapoto Noticias (TV Tarapoto)	1 de junio (28)	Defensoría del Pueblo organizó taller para los comunicadores de la zona, denominado "Acciones de prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y rol de la prensa".

28	Tarapoto Noticias (TV Tarapoto)	18 de enero (31)	Se informa sobre el primer caso de feminicidio reportado en la Región de San Martín. Mujer, fue asesinada a manos de ex pareja. La asfixió con una bolsa de plástico.
29	Tarapoto Noticias (TV Tarapoto)	26 de abril (32)	Docentes de instituciones educativas recibirán capacitación sobre acciones de prevención de casos de violencia contra la mujer y los grupos del hogar.
30	Tarapoto Noticias (TV Tarapoto)	25 de abril (33)	Se dan cifras de la violencia en Tarapoto. Entrevista a una especialista del CEM. Señala posibles causas de violencia e indica cuáles son las líneas de acción que se viene haciendo desde el CEM.
31	Foro TV Noticias	23 de febrero (26)	Coordinador del CEM da información sobre los servicios que da esta institución y los tipos de denuncia que reciben, comparte cifras de los casos reportados en el Centro.
32	Foro TV Noticias	25 de marzo (27)	Fallecimiento de enfermera Candy Fredes en circunstancias extrañas. Las primeras informaciones señalan a esposo como presunto victimario.
33	Foro TV Noticias	21 de enero (41)	Abogado y representante del CEM habla sobre los casos de violencia hacia la mujer reportados a nivel de la Región Puno.
34	90 Noticias Matinal (Latina)	29 de mayo (29)	Mujer golpeada por su ex pareja debido a que reclamó el pago de la pensión de su hijo.
35	90 Noticias Matinal (Latina)	29 de mayo (30)	Tentativa de feminicidio. Una mujer y su hermana son acuchilladas por la pareja de la primera, delante de tres niños.
36	90 Noticias Matinal (Latina)	27 de abril (34)	Se dictó 9 meses de prisión preventiva a Carlos Hualpa Vacas, quien atentó contra la vida de Evhy Ágreda.
37	90 Noticias Matinal (Latina)	1 de junio (40)	Padres y madres de familia de 5 niñas denuncian a vigilante del colegio de educación inicial por tocamientos indebidos, a pesar de denuncia el acusado ha sido puesto en libertad.
38	América Noticias (América Televisión)	2 de mayo (35)	Violación sexual de una menor de 13 años. El agresor fue apresado por vecinos de la víctima. Según la policía el acusado no tiene orden de captura y saldría libre.
39	América Noticias (América Televisión)	2 de mayo (36)	Una joven madre, con cuatro meses de embarazada fue atacada a golpes en Ferreñafe por su pareja.
40	América Noticias (América Televisión)	3 de mayo (37)	Mujer acuchillada por su ex pareja y compañero de trabajo. Ocurrió en su centro de laborales y a una semana que ella terminará con él.
41	América Noticias (América Televisión)	3 de mayo (38)	Policía logró desarticular una red dedicada a la trata de personas y explotación sexual en Lima Norte.
42	América Noticias (América Televisión)	29 de mayo (39)	Sara Melchor encontrada muerta en la casa de su ex pareja en el distrito de Santa Anita. Muerte a causa de un estrangulamiento, según la necropsia.

43	América Noticias (América Televisión)	24 de mayo (43)	Adolescente de 17 años violentada sexualmente tras asistir a una entrevista de trabajo en el distrito de Villa María del Triunfo.
44	América Noticias (América Televisión)	29 de mayo (58)	Dos hermanas acuchilladas por pareja de una de ellas en Santa Anita
45	América Noticias (América Televisión)	28 de mayo (59)	Hombre estrangula esposa, ella confesó que tenía nueva relación.
46	TV Perú Noticias (TV Perú)	10 de mayo (42)	El pleno del Congreso aprobó por unanimidad el proyecto de ley que maximiza las penas, entre 20 y 30 años con agravantes para los que cometen feminicidio.
47	TV Perú Noticias (TV Perú)	25 de mayo (44)	Un caso de un feminicidio en La Victoria, después de a reunión de amigos. El agresor manifestó que la mujer se cayó por las escaleras.
48	TV Perú Noticias (TV Perú)	25 de mayo (45)	El Ministerio Público descartó que haya archivado la investigación contra Javier Silva Flores, el hijo del decano de Estudio de abogados de la ciudad de Sullana.
49	TV Perú Noticias (TV Perú)	03 de mayo (46)	Campaña "No más feminicidio en Arequipa" promovida por la Defensoría con el apoyo de otras organizacionales locales.
50	TV Perú Noticias (TV Perú)	24 de mayo (47)	Hombre que agredía físicamente a esposa mato a sus tres hijos porque ella no quería volver con él.
51	ATV Noticias (Canal ATV)	23 de mayo (48)	Mujer hallada muerta, con un disparo en la cabeza. Pareja aduce que se trataría de un accidente.
52	ATV Noticias (Canal ATV)	23 de mayo (49)	Mujer asesinada por su pareja (Ricardo Cotrina) de un balazo en la cabeza y frente a sus hijos.
53	24 Horas (Panamericana Televisión)	28 de mayo (50)	Sara Melchor asesinada por su ex pareja en Santa Anita.
54	24 Horas (Panamericana Televisión)	10 de mayo (51)	Suicidio de Juan Luis Bautista, quien mató a Santusa Chumbes, su pareja.
55	24 Horas (Panamericana Televisión)	21 de mayo (52)	Asesinó a ex pareja delante de su hijo de 12 años, está detenido.
56	24 Horas (Panamericana Televisión)	10 de mayo (53)	Santusa Chumbes fue estrangulada por su pareja. Ella lo había denunciado y fue puesto en libertad por el Ministerio Público. 17 años viviendo juntos.
57	24 Horas (Panamericana Televisión)	28 de mayo (54)	Joven socióloga violada en su propia casa. Hombre ya tenía denuncias por los mismos delitos.
58	Visión TV 21 Jaén	9 de julio (55)	Hombre que violentaba sexualmente a dos menores de edad, ambas hermanas. A la mayor de ellas, la habría embarazado.
59	Visión TV 21 Jaén	18 de junio (57)	Caso de una menor de 7 años, violada en el distrito de Huabal (Jaén) por parte de su padrastro desde que ella tenía 4 años de edad. El fiscal no ha tomado ninguna medida.
60	Visión TV 21 Jaén	26 de abril (60)	La población de Jaén hizo vigilia por Eyvi y se pronuncian frente a delito.

3.3. Técnicas y herramientas

Como ya se señaló, este estudio cualitativo utilizó dos herramientas: el análisis del discurso informativo y la revisión documental.

La unidad de análisis es cada noticia de violencia contra la mujer basada en género emitida en los noticieros señalados. El corpus está compuesto por 60 noticias.

Total	Tipo de medio de comunicación		Categoría - Programa			
	Radio	Televisión	Radios Locales	Radios Nacionales	TV Local	TV Nacional
Noticias 60	25	35	15	10	11	24

Se construyó un Protocolo de Análisis (ANEXO) donde se definieron las categorías y sub categorías que permitieron el registro de los elementos contenidos en cada noticia o unidad de análisis. También se elaboró una Guía de Registro (ANEXO) donde se definió el significado de cada variable. Concluidas estas dos herramientas se elaboró una plantilla de registro Excel (ANEXO). Con esta herramienta ya validada se elaboró una Base de Datos (BD) en ACCESS.

Se realizó un primer registro que consistió en monitorear cada noticia y anotar en las plantillas Excel los resultados por categorías y sub categorías de análisis. Posteriormente se ingresó la información a la Base de Datos diseñada para contener la información y poder finalmente obtener consolidados.

IV. CONCLUSIONES

La noticia es parte del problema

La violencia ejercida contra la mujer es un problema que obedece a estructuras jerárquicas patriarcales que reproducen una cultura donde las mujeres son vistas como objetos desechables y maltratables¹⁸. Las estadísticas de violencia contra la mujer basada en género en el Perú hablan de una emergencia a atender que involucra al Estado y a toda la sociedad civil. Si entendemos

¹⁸ Pág. 9 del presente Informe

la comunicación desde la transformación, desde el diálogo con la cultura¹⁹, asumimos que los medios de comunicación masiva contribuyen a transformar las prácticas sociales. El País ha firmado diversos Tratados Internacionales de obligatorio cumplimiento, así como compromisos no vinculantes que orientan la acción del Estado y cuenta con un marco legal de aplicación nacional que debería orientar la práctica de los diferentes medios de comunicación frente al tema.

CONCORTV reconoce a la radio y la televisión como espacios donde se construye y reconstruye las relaciones e identidades que sostienen el machismo y la estructura patriarcal, por ello, esta investigación se detuvo en analizar la manera en que estos medios están produciendo o reproduciendo en las noticias de violencia contra la mujer basadas en género, valores que contribuyen a acabar o no con esta problemática que atenta contra la vida de miles niñas, adolescentes y mujeres.

La noticia como relato construido de un hecho contiene la mirada del medio y del periodista que la redactó, hay diferentes formas de contar un mismo acontecimiento y las noticias de violencia contra la mujer basada en género pueden ayudar a deconstruir patrones machistas, a reforzarlos o construirlos.

En esta investigación se detecta que las noticias de violencia contra la mujer basada en género, emitidas en la radio y televisión, en su gran mayoría, no han sido producidas con enfoque de género, alimentan estereotipos y representaciones distorsionadas de la mujer; refuerzan mensajes violentos; y, por ende, no contribuyen con la prevención de más situaciones de violencia. Estas noticias que refuerzan patrones culturales y no contribuyen a deconstruir las raíces que originan la violencia, por el contrario, las refuerzan, son parte del problema que viven millones de mujeres en el país.

Reconstruyen la violencia tal cual (y más...)

Hay que aceptar que hubo avances en los últimos años y que el tema de la violencia contra la mujer está en la agenda informativa, que pasó de ser un asunto privado a uno de preocupación pública, un problema que convoca marchas multitudinarias, que moviliza cada vez más la acción del estado y que poco a poco, se va haciendo más visible y “denunciable”. Los casos de violencia

¹⁹ Observatorio de Género y Comunicación: Una Mirada de los Medios desde el Enfoque de Género. Tomado de: <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT11-Eleonora-Spinelli.pdf>

contra la mujer en nuestro país han ido en aumento, o lamentablemente recién se están haciendo públicos y la radio y la televisión nos hablan de ello.

La mayoría de las noticias analizadas muestran la realidad encarnada tal cual sin mediar ningún enfoque de género que permita mostrar la acción violenta como producto de estructuras jerárquicas patriarcales y lo que se emiten son relatos de hechos policiales donde un hombre violento por celos o incapacidad de aceptar el rompimiento de una relación acaba con la vida o agrede a quien se atrevió a desafiarlo.

El término feminicidio, el mayor tipo de violencia ejercida y difundida por las noticias analizadas, ha sido integrado al lenguaje periodístico, pero no siempre se utiliza adecuadamente y se califica con esta figura a otro tipo de violencia física sufrida por las mujeres basadas en género.

Se están reconstruyendo las noticias como policiales, el lenguaje oral y visual, en el caso de la televisión, está lleno de significados que construyen un relato policial donde los actores son delincuentes o acusados esposados o con chalecos antibalas, víctimas en la escena del crimen o contando la agresión de la que fueron objeto, policías interviniendo en el escenario del crimen. No faltan imágenes de la escena del crimen; muchas veces, la noticia de violencia contra la mujer es parte de una secuencia policial o le anteceden o preceden; y se termina sintiendo que se hizo “lectura de un parte policial”.

Se refuerzan estereotipos de género

La perspectiva de género, señala Facio (1996), no es la de las mujeres, así como hablar de género no es hacerlo sólo de mujeres. Es mucho más que visualizar las relaciones de poder entre hombres - mujeres; es analizar, culturalmente, cómo se percibe y se entiende el mundo de manera dicotómica; es decir, dividido en pares no sólo opuestos, sino jerarquizados y sexualizados.

Desde una edad temprana, la gente se ha sociabilizado para creer que los papeles de género son “naturales”, y los comportamientos asociados a esos papeles son inevitables. Si consideramos cuales son las tres instituciones que más importancia tienen para la socialización, ubicamos rápidamente a la familia, la escuela, y los medios masivos de comunicación social²⁰. Los estereotipos de género y las diversas formas en que el sistema patriarcal representa a las mujeres han encontrado en las noticias analizadas espacios donde producirse y reproducirse. La

²⁰ Mujeres: Imágenes, Publicidades y Campañas de Salud Cristian Bessone- Revista Hermeneutic N° 10. http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/22601/CONICET_Digital_Nro.ef8f1028-e839-4619-9e29-aa6b027bbfeb_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

mayoría de ellas están cargadas de estereotipos que naturalizan la violencia (la mató por celos, estaban discutiendo, estaba borracho...); que representan a la mujer como débil y víctima (estaba amenazada, la golpeaba constantemente, asesinada, golpeada, ultrajada),

Se confunden las consecuencias con las causas de la violencia en contra de la mujer. La baja autoestima, los temores e inseguridades son el resultado de la violencia en su contra y no son las causas de esta problemática como erróneamente se transmite en el relato que construyen las noticias analizadas.

Se reafirman roles machistas (madre que soportaba los maltratos, esposa prohibida de terminar una relación, o de hacerse “tarde en la peluquería”) y se muestran hombres dueños del cuerpo de la mujer (la mato porque no quería abortar, violada), violentos y fuertes. Estas representaciones sin contexto, sin cuestionamiento alguno se inscriben en la cultura y en la vida cotidiana de los hombres y mujeres como natural.

Contextualización VS Síntesis

La mayoría de las informaciones son noticias simples con un enfoque presentista donde únicamente se narra el hecho, no se contextualiza, no se explican causas, no se presenta información que pudiera ayudar a evitar más actos violentos, como el perfil de un hombre machista, la manera de hacer una denuncia o los sitios donde acudir. Así, por ejemplo, si bien es cierto que se menciona con insistencia la ineficacia del Estado en su rol de protección, las noticias no hacen referencia a la legislación vigente o a las respuestas estatales existente para hacer frente al problema.

Los feminicidios son consecuencia final de un proceso de violencia, pero son presentados como el punto final, como un hecho que sucedió de pronto o de lo contrario como consecuencia de un proceso de maltratos de mucho tiempo donde no se entiende por qué la mujer (de la forma como es presentado el relato) soportó tanta violencia.

Se comprende que la propia dinámica de producción en los medios y el formato no permite siempre notas que profundicen las noticias. Pero si se reemplazaran las frases estereotipadas, los adjetivos, los detalles que alimentan el morbo, pero no ayudan a la comprensión del problema, por datos que ubiquen la violencia como producto de una sociedad machista, o por información de utilidad para prevenir la violencia, los tiempos de las notas informativas serían los mismo y se estaría contribuyendo a deconstruir mitos.

Noticias sin contexto, antecedentes y soluciones a esta problemática reforzarán estereotipos propios de una cultura machista.

Noticieros dramatizados

Llamar la atención sobre los aspectos más dramáticos para buscar espectacularidad puede aumentar la conmiseración por las víctimas pero hacer, al tiempo, que se pierda la perspectiva global²¹.

El relato de algunas de las noticias de la televisión de cobertura nacional a diferencia de la televisión local, está construido con una narrativa que busca la espectacularización de la información, recursos que ni añaden ni explican la situación (dramatizaciones que recrean la violencia, música o efectos visuales).

La mayoría de las noticias utilizan imágenes escabrosas (en el caso de la televisión), o presentan el crimen con abundancia de detalles morbosos que no inducen al rechazo del maltrato en sí, y lo que hacen es dar forma al espectáculo. Pareciera que estamos ante perversiones informativas que no contribuyen a una mejor comprensión del problema.

Ponerse los lentes de género

Elaborar una noticia sobre violencia contra la mujer, con enfoque de género, no se hace solo a partir de la buena voluntad ni del medio, ni de los profesionales que allí laboran, la mayoría de noticias analizadas nos muestran la necesidad de formación en género, y de la creación de espacios de evaluación y reflexión de lo que se viene haciendo.

Habría que preguntarse si las facultades de periodismo y comunicación incluyen en el currículo cursos de género y la necesidad de incorporarlos en caso no lo hagan. Lo cierto es que muchas veces el o la periodista reproduce la misma carga cultural y social machista donde se socializó. Cubrir una noticia de violencia contra la mujer basada en género no es cubrir cualquier noticia de violencia, o un accidente de tráfico, exige el manejo de contenidos y formas estéticas que contribuyan a cumplir con el papel educativo que tienen los medios de comunicación masiva y señalada en la Constitución del Perú.

Códigos de ética y de autoregulación ausentes

Las estaciones de radiodifusión sonora y televisiva, independientemente o agrupados cuentan formalmente con un Código propio o se encuentran adscritos al Código de Ética elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (año 2006), o al Código de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión que rige para sus medios asociados. En el caso de varios de los

²¹ Pilar López Díez. La Violencia Contra las Mujeres en los Medios de Comunicación. Dossier: Mujer Y Violencia. – IOTV – 2002. Pág.

medios incluidos en la muestra de la presente investigación (R. Cutivalú, R. Marañón, San Martín, Onda Azul y R. Yaraví) elaboraron en el año 2006 el Código de ética de la Coordinadora Nacional de Radio²² que las agrupaba entonces. Estos medios además deben de cumplir con la Ley 26260, *Ley de protección frente a la violencia familiar*. El análisis del tratamiento informativo de las noticias sobre violencia contra la mujer basada en género, nos permite constatar que, a pesar de existir los Códigos de Ética, lamentablemente esto no se refleja a cabalidad en las notas emitidas.

Según la Ley 28278 de Radio y Televisión, en el artículo 40 se señala que el Horario Familiar es el espacio comprendido entre las 6:00 am y las 10:00 pm. y dentro de ese horario no se puede pasar nada violento, obsceno y contrario a los valores sociales. Sin embargo, este estudio ha permitido constatar que existe diferencia entre lo que se emite y lo que se señala en los referidos códigos de ética y lo que dispone la Ley. Las noticias no sólo muestran la violencia descarnada sino que, la espectacularización de la misma acrecienta el mensaje violento y no responden al requisito del respeto a la dignidad de la persona humana señalados en diferentes códigos ética y leyes.

Lo local y lo nacional

A lo largo del estudio se han encontrado diferencias entre el manejo informativo que hacen los medios locales y los de cobertura nacional. Los medios locales no incluyen en su pauta noticias sucedidas en Lima y desarrolladas por las cadenas, y tienen dos razones para no hacerlo, no cuentan con reporteros que puedan cubrir desde la capital la información y consideran que sus audiencias se informan de estos hechos a través de los medios que producen desde la capital. Por el contrario, la televisión de cobertura nacional (salvo que el hecho noticioso salga de “lo frecuente”) no se ocupa de los casos de feminicidio del resto del país que no sea Lima, la radio de cobertura nacional si lo hace. Los medios locales incluyen en las notas, más que los nacionales, actores del estado, como la Defensoría del Pueblo y dedican mayor tiempo al desarrollo de sus noticias. El uso de dramatizaciones e imágenes es una característica mucho más presente en la televisión de cobertura que a nivel local, podría deberse a la falta de presupuesto o una edición más precaria, pero la diferencia existe, lo que se convierte en una ventaja porque le resta a la nota espectacularidad.

²² En el año 2006 la Coordinadora Nacional de radio, La Veeduría Ciudadana, Enlace TV y la Asociación Calandria acompañaron los procesos participativos de 26 medios de comunicación a nivel nacional en la elaboración de los Códigos de Ética y su presentación pública

Los medios locales, sobre todo las emisoras de radio que tienen el enfoque de género como una preocupación explícita, y aún con muchas limitaciones, incorporan a sus noticias ciertos elementos propios de un enfoque de género.

V. RECOMENDACIONES

Es una tarea pendiente pasar de los mensajes estereotipados a un enfoque de género y derechos, y no se trata de un cambio sólo técnico o del rol de los comunicadores, es necesario llevar este cambio al plano político, la sociedad enfrenta una crisis en la estructura patriarcal, que entre otros factores se evidencia en la crisis de poder, que requiere que los hombres reconozcan la necesidad de construir una sociedad más equitativa e igualitaria. La violencia contra las mujeres basada en género es una expresión de esa crisis. Por ello, el desafío es fuerte y exige de la participación de todos los poderes del Estado y de toda la sociedad.

Existen muchos y variados protocolos y guías con recomendaciones para contribuir a redactar noticias de violencia contra la mujer con enfoque de género, por ello, no se creyó necesario abundar en eso, sin embargo, aquí algunas que se desprenden de la propia investigación y que no pretenden agotar todo lo que aún está pendiente por hacer desde la radio y televisión peruana:

Con enfoque de género/noticias con igualdad y equidad de género

El empoderamiento de la mujer es esencial para lograr la igualdad de género. La promoción de la participación de la mujer, en igualdad de condiciones, como agente de cambio en los procesos económicos, sociales y políticos es una condición esencial para el logro de la igualdad de género y el desarrollo del país²³.

La equidad de género supone el reconocimiento de las diferencias, y la garantía de la igualdad en el ejercicio de los derechos. Las noticias deben promover esta equidad y evitar ubicar a la mujer únicamente en su papel de madre, esposa o conviviente, las mujeres violentadas trabajan, muchas de ellas han realizado estudios superiores, o participan en su comunidad. El relato debe hablar de ciudadanas vulneradas en su más grande derecho: la vida, romper con el estereotipo donde mujer es sinónimo de madre, conviviente o esposa.

Salir del rol reproductivo y fortalecer su participación política y ciudadana, entre otros aspectos.

²³ Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MIMP

Fuentes especializadas

Es necesario buscar personas de instituciones expertas en temas de género, no limitarse a dar la voz a familiares emocionalmente afectados o las propias víctimas. Hay que recurrir a los colectivos de mujeres no sólo para contrastar datos sino también para incluir declaraciones sobre la situación de violencia machista que viven las mujeres peruanas. No las silenciemos, mientras más voces presentes más posibilidades de construir mensajes inclusivos.

Más allá de la noticia

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad de contribuir a generar una sociedad más equitativa e igualitaria y una forma de hacerlo es comprometerse a eliminar todo tipo de mensajes que contribuyan a crear estereotipos que refuerzan el machismo, se trata pues de una tarea que no pasa sólo por el enfoque correcto en una noticia sobre violencia hacia la mujer, sino por la programación en su conjunto. Hacer explícita la falta de respuestas institucionales que aún permiten que la educación y la crianza se basen en estructuras de inequidad de género²⁴

Es urgente también ampliar el campo de representación de la mujer en toda la programación y mostrar la otra parte de la realidad presentando imágenes de mujeres dirigentes, trabajadoras, exitosas, estudiante, jueces, emprendedoras.

No sobredimensionar la violencia

No sobredimensionar la violencia, hay cuidar esos relatos donde ni las propias mujeres ni el estado tienen la capacidad de detener esta constante violación de sus derechos, eso destruye la autoestima y crea indefensión. Ayudaría mucho el seguimiento de los casos de tal manera que permita informar seguimiento judicial de un agresor para evitar el regreso al domicilio conyugal, de sentencias ejemplares, como la que se acaba de darse en Cajamarca y que condena a un padre que violaba a su hija a cadena perpetua, dar a conocer experiencias inspiradoras de mujeres que se libraron de la violencia, entre otras.

Formación y especialización

Las noticias de violencia de género no se pueden tratar como cualquier otra noticia policial, exige que en las redacciones los reporteros y periodistas estén formados y tengan las herramientas

²⁴ Alejandro Vargas Johansson. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos.
<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/194/152>

necesarias para tratar este tipo de información promoviendo un cambio. Es necesario que a pesar de la dinámica propia de la producción informativa se establezcan espacios de evaluación y debate del trabajo informativo que sirviera para un cambio de actitud frente a la mujer agredida y a sus familiares, más importante que el rating y la primicia es la dignidad de las personas.

Un pacto social

En el Perú han existido diversos proyectos preocupados por promover un discurso con enfoque de género en los medios de comunicación, pero lamentablemente mucho de ellos se ejecutaron con presupuesto de la Cooperación Internacional y ya han concluido, sin embargo, aún existen esfuerzos desde la universidad por monitorear los distintos medios y conocer el tipo de mensaje que están emitiendo y que relatos de igualdad y equidad están proponiendo.

Habría que hacer lo posible por conseguir de las y los profesionales, pero también de las empresas, el compromiso de no buscar rentabilidad económica o en términos de audiencia con este tipo de informaciones y que organismos del Estado estén vigilantes del cumplimiento de los Códigos de ética y de la regulación existente. La sociedad civil también debe comprometerse y ejercer su derecho a la Vigilancia de los medios.